

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) ANA LUCIA RIVEROS DE HERNANDEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Número de Radicado I2024001718 Referencia: Radicado E2024000881

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_\_  
El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro,  \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Radicado I2024001718 Referencia: Radicado E2024000881

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Abril de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Abril de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Cod Dependencia: SDIS.12440 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: ANA LUCILA RIVEROS DE HERNANDEZ  
Anexos:

Código 12240

Bogotá D. C.

Señora

**ANA LUCIA RIVEROS DE HERNANDEZ**

Cédula 20546036

Calle 46 B 16 C 16 Este

Barrio El Quindío

Celular 3102391096

Localidad San Cristóbal

Código Postal 110431

Ciudad

**Asunto: Respuesta Radicado I2024001718**

**Referencia: Radicado E2024000881**

Estimada señora Ana Lucía, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que indica "(...) *Me dirigí a la oficina de integración social del CADE La Victoria, donde me informan que me pagaron el subsidio del adulto mayor del día 28 de diciembre de 2023; situación que no es acorde a la verdad a raíz que la suscrita no ha realizado el proceso de cobro de este subsidio ni nada que se le parezca; Aclaro que el último cobro que realicé referente a este subsidio fue el 04 de diciembre de 2023 (...)*", atentamente, comunicamos que verificado el Sistema de Información Misional – SIRBE de la entidad, usted se encuentra EN ATENCION en el Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente", Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores - Apoyo Económico Cofinanciado D- Programa Colombia Mayor, desde el 01/08/2013 en la localidad de San Cristóbal.

Así mismo, en atención a su queja, la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, informa que de acuerdo con el ámbito de sus competencias<sup>[1]</sup> y teniendo en cuenta que el apoyo económico del cual solicita información hace parte del Programa Colombia Mayor, se trasladó su petición al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para que emitan respuesta a su solicitud.

Cualquier inquietud adicional, será atendida a través del Sistema Distrital de Quejas y Peticiones SQS.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Con copia: Sr Omar Guillermo Moreno Torres – Subdirector Local para la Integración Social San Cristóbal - omorenot@sdis.gov.co  
Elaboró: Jenny Yamile Yepes Alvarez - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores, Subdirección para la Vejez  
Revisó: Glona Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores Subdirección para la Vejez.  
Andrea Paola Benavides Quiroga – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**  
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).  
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*

[1] Decreto Distrital 607 de 2007.

BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 20240208-117-95-365649-23124768  
2024-02-08 11:10:37 - Página 1 de 3

N. E  
Sobre el cobro su llega hasta  
166-96 etc.

Daniel Sanchez

27 FEB 2024

CC. 80.154.511



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024020619

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240208-111259-369d49-29324768

Creación: 2024-02-08 11:12:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-08 13:18:55



Escanee el código  
para verificación

Firma: ,

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

*AS*

ANDREA PAOLA BENAVIDES QUIROGA  
53046154  
ABenavides@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisión: .

*[Signature]*

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ  
52448721  
gtirado@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

*Jenny Yamile Yepes A.*

Jenny Yamile Yepes Alvarez  
52887463  
jyepes@sdis.gov.co  
Contratista  
Subdirección para la Vejez



Valor: \$0.000  
Firmado Electrónicamente con AZSIGN  
Acuerdo: 20240208-111259-369d49-29324768  
2024-02-08T13:18:56-05:00 - Pagina 2 de 3

  
 Firmado Electrónicamente con AZSIGN  
 Acuerdo: 2024-02-08 11:12:59 - Página 3 de 3  
 2024-02-08 11:18:56:05:00 - Página 3 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Jenny Yamile Yepes Alvarez jyepes@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-02-08 11:13:01 Lec.: 2024-02-08 11:14:24 Res.: 2024-02-08 11:14:29 IP Res.: 181.53.96.52
Revisión		GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-08 11:14:29 Lec.: 2024-02-08 11:34:52 Res.: 2024-02-08 11:34:58 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión		ANDREA PAOLA BENAVIDES QUIROGA ABenavides@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-02-08 11:34:58 Lec.: 2024-02-08 12:22:07 Res.: 2024-02-08 12:22:16 IP Res.: 201.185.98.163
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-08 12:22:16 Lec.: 2024-02-08 13:18:46 Res.: 2024-02-08 13:18:55 IP Res.: 191.95.48.197

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024020619

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240208-111259-369d49-29324768 Creación: 2024-02-08 11:12:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-08 13:18:55



Escanee el código para verificación